|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **TECLADOS** |
| Coordinador a/c | Prof. Inés Sabatini |
| MATERIA/ASIGNATURA | **PIANISTA ACOMPAÑANTE** |
| Ciclo o Nivel / Plan | Ciclo Básico y Superior (Canto e instrumentos) |
| Perfil docente | Título Docente en la especialidad de Piano con habilitación para el Nivel Superior.  En su defecto, Profesor/a o Licenciado/a en Música de la especialidad de Piano (Título otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521).  Se debe poseer buena lectura a primera vista, solidez técnica y experiencia comprobable como pianista acompañante y/o en música de cámara.  Antecedentes relevantes artísticos y docentes específicos en relación al objeto de búsqueda. |
| Cantidad de antecedentes máximos | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Proyecto Pedagógico | Esta convocatoria **no** requiere proyecto pedagógico |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio podrá ser presencial y/o virtual. Se informará oportunamente por mail a cada postulante.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase, dependiendo la modalidad.  Puntuación máxima: 50 (cincuenta) puntos. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Ana Laura Soria  Prof. María del Carmen Calleja  Prof. Claudio Santoro |
| Presentación de Carpetas | **Fecha: 18/02/22 al 04/03/22 a las 18 hs.**  De acuerdo al instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [departamentodeteclados@gmail.com](mailto:departamentodeteclados@gmail.com)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |
| Fecha de Coloquio | Será comunicado oportunamente por mail. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.